ADJUNTA CONSTANCIA DE PAGO:

Señor Juez:

MARIANA R. LUGANI, abogada, inscripta en el C.P.A.C.F, Tomo 73, Folio 876, CUIT Nro 27-24732333-9, en representación del Estado Nacional – Estado Mayor General del Ejército, con domicilio electrónico en 27-24732333-9, constituyendo domicilio legal en la calle Azopardo 250 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Zona de notificación 46), , en los autos caratulados: "**"URIBE MIGUEL ANGEL GABRIEL Y OTROS C/ EN-M§ DEFENSAEJERCITO-DTO 1104/05 751/09" (Expte 68/12)**, a V.S digo:

VS, en virtud de lo manifestado en el escrito de fecha 19 de julio 2026, y siguiendo instrucciones de mi mandante, se acompaña al presente constancia de pago por un total que se ha enviado a abonar de $ 3.135,60, suma que ESTA PARTE DA EN PAGO EN CONCEPTO DE Diferencia por variación del valor de la UMA HONORARIOS, correspondiente a la Dra. Lauría.

En consecuencia se solicita se tengan por abonados los honorarios en su totalidad y se informe a la letrada para su cobro.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIANA RITA LUGANI
Date: 2026.08.20 13:25:44 ART